

8 de setiembre Día de la Alfabetización

La Ley N° 18.437 declara de interés general la promoción del goce y el efectivo ejercicio del derecho a la educación, como un derecho humano fundamental. **#Alfabetización**

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIV - N° 30.264 - Montevideo, lunes 2 de setiembre de 2019

AVISOS

| | |
|--|----------|
| Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios | Pág. 272 |
| Convocatorias | Pág. 292 |
| Dirección de Necrópolis..... | Pág. 294 |
| Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales..... | Pág. 294 |
| Divorcios | Pág. 297 |
| Emplazamientos | Pág. 299 |
| Expropiaciones..... | Pág. 302 |
| Incapacidades | Pág. 305 |
| Licitaciones | Pág. 308 |
| Edictos Matrimoniales..... | Pág. 309 |
| Prescripciones..... | Pág. 312 |
| Procesos Concursales..... | Pág. 316 |
| Rectificaciones de Partidas..... | Pág. 317 |
| Remates..... | Pág. 322 |
| Sociedades de Responsabilidad Limitada..... | Pág. 342 |
| Venta de Comercios | Pág. 343 |
| Niñez y Adolescencia..... | Pág. 343 |
| Varios | Pág. 349 |
| Sociedades Anónimas y Balances | Pág. 353 |
| Tarifas..... | Pág. 355 |

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

1 - Decreto 243/019.- Apruébase el documento "Política de Cooperación Internacional de Uruguay para el Desarrollo Sostenible al 2030". (3.360*R)Pág. 3

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2 - Ley 19.779.- Apruébanse el Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones III y el Convenio de Administración del Fondo Multilateral de Inversiones III y sus Anexos, aprobados por Resolución Conjunta de las Asambleas de Gobernadores del BID y la Corporación Interamericana de Inversiones, y del Comité de Donantes del FOMIN, durante la Reunión Anual celebrada en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 2 de abril de 2017. (3.350*R) Pág. 15

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

3 - Resolución 481/019.- Declárase Servidumbre Minera de Ocupación, accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a PALMOS S.A. por Resolución Ministerial de fecha 28 de junio de 2019, sobre un yacimiento de tosca, balasto y piedra partida ubicado en la 8ª Sección Catastral del departamento de Canelones. (3.387)..... Pág. 26

4 - Resolución 482/019.- Declárase la caducidad por abandono, del título minero Concesión para Explotar otorgado a IRIS MABEL y OLGA CORREA LASSO por Resolución Ministerial de fecha 26 de mayo de 2014, sobre un yacimiento de tosca ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rocha. (3.388)..... Pág. 26

5 - Resolución 483/019.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MIRIAM TERESITA MASTROIANNI FUENTES, por Resolución Ministerial de fecha 23 de mayo

de 2018, para la búsqueda de cuarzo y arenas cuarzosas en la 18ª Sección Catastral del departamento de Canelones. (3.389) Pág. 27

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

6 - Resolución 473/019.- Desaféctase del Inventario de Canteras de Obras Públicas el yacimiento de piedra y tosca ubicado en el padrón 19.069 (p), de la 7ª Sección Judicial y Catastral del departamento de San José, propiedad de la empresa SERVIAM S.A. (3.366) Pág. 27

7 - Resolución S/n.- Autorízase a Zona Franca Punta Pereira S.A., y a Celulosa y Energía Punta Pereira S.A. (Montes del Plata), el aumento que se determina en el número promedio diario de camiones a la planta de Punta Pereira. (3.386) Pág. 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

8 - Resolución 2.664/019.- Adjudicase la Licitación Pública N° 20/2018 "Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo para equipamiento médico de imagenología Marca Villa Sistemi" ubicados en varias Unidades Ejecutoras de ASSE, a la firma TERA INGENIEROS S.R.L. (3.374)..... Pág. 30

9 - Resolución 2.872/019.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana Carina Campell Bermúdez como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Colonia. (3.375)..... Pág. 30

10 - Resolución 2.888/019.- Incorpóranse al padrón presupuestal de la RAP de Canelones, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales perteneciente al Centro Auxiliar de Las Piedras, ocupado por la Sra. Gabriela Lilián Orrico Otamendi; y al padrón presupuestal del Centro Auxiliar de Las Piedras, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales perteneciente a la RAP de Canelones, ocupado por la Sra. Ana Micaela Bermúdez Gómez. (3.376)Pág. 31

11 - Resolución 3.226/019.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Rosario Robles Baña como Auxiliar I Conserjería, perteneciente al Sistema de Atención Médica de Emergencia. (3.377)..... Pág. 31

12 - Resolución 3.549/019.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Antonella Acerbis Emens como Técnico III Hemoterapeuta, perteneciente al Servicio Nacional de Sangre. (3.378)..... Pág. 31

13 - Resolución 3.555/019.- Dispónese el cese del Dr. Edgar Fernando Amaro Echevengua en sus funciones como Técnico III Médico Sanitarista, perteneciente al Centro Departamental de Treinta y Tres. (3.379).... Pág. 32

14 - Resolución 3.566/019.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Aracelis Espinosa Bentancour como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Soriano. (3.380) Pág. 32

15 - Resolución 3.568/019.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Elsa Susana Carbajal Bentancour como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Colonia. (3.381)..... Pág. 32

16 - Resolución 3.913/019.- Autorízase la inclusión de la funcionaria Sra. Daniela Marlene Trinidad Queiros en la Estructura Salarial correspondiente a los Auxiliares de Enfermería y Auxiliares de Servicio de los CTI de ASSE. (3.382).....Pág. 33

17 - Resolución 4.109/019.- Autorízase la inclusión de la funcionaria Sra. Ana Laura Pérez Magnin en la Estructura Salarial correspondiente a los Licenciados en Enfermería de los CTI de ASSE. (3.383) Pág. 33

18 - Resolución 4.110/019.- Autorízase la inclusión de la funcionaria Sra. Sandra Daniela Susalla Sosa en la Estructura Salarial correspondiente a los Auxiliares de Enfermería y Auxiliares de Servicio de los CTI de ASSE. (3.384).....Pág. 33

19 - Resolución 4.211/019.- Contrátase a las personas que se detallan para ocupar cargos de Practicantes Internos, en Régimen de Internado Obligatorio. (3.385)..... Pág. 34

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

20 - Notificación 612/019.- Notifícase al propietario del vehículo cuya

matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.390).....Pág. 41

21 - Notificación 613/019.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.391)..... Pág. 41

22 - Notificación 614/019.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (3.392) Pág. 42

23 - Notificación 615/019.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.393)..... Pág. 63

24 - Notificación 616/019.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (3.394) Pág. 64

25 - Notificación 617/019.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (3.395) Pág. 140

26 - Notificación 618/019.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (3.396) Pág. 161

27 - Notificación 619/019.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a lo dispuesto en el art. 9 del Texto Ordenado del Sucive. (3.397) Pág. 164

28 - Notificación 620/019.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.398)..... Pág. 165

29 - Notificación 621/019.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.399)..... Pág. 170

30 - Notificación 622/019.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.400)..... Pág. 170

31 - Notificación 623/019.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.401)..... Pág. 177

32 - Notificación 624/019.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.402)..... Pág. 182

33 - Notificación 625/019.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.403)..... Pág. 223

34 - Notificación 626/019.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.404)..... Pág. 226

35 - Notificación 627/019.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.405)..... Pág. 269